



- 1.- Para obtener una licencia de oficial, se deberá superar el examen correspondiente a cada una de ellas.
- 2.- Si la licencia de oficial no ha sido renovada en los dos últimos años deberá realizar un curso de reciclaje.
- 3.- En el caso de que una misma persona tenga varias licencias de oficial, abonará únicamente la de mayor importe.
- 4.- La solicitud de las mismas deberá realizarse con una antelación de al menos siete días antes de la primera competición donde desee participar.
- 5.- Las solicitudes que no tengan todos los datos, documentos y/o requisitos que se exigen para su tramitación no podrán ser expedidas hasta que no se rectifiquen y/o aporten estos.
- 6.- Si a lo largo de una temporada se solicita una ampliación del tipo de licencia de oficial se abonaran los siguientes tipos de coste:
 - a.- De importe superior a la anterior, se abonara la diferencia entre ambas más 15€.
 - b.- De importe igual a la anterior; se abonaran 15€.
 - c.- De menor importe a la anterior; se abonaran 15€.
- 7.- El duplicado de una licencia será expedido a las personas que hayan extraviado la misma. El duplicado expedido tendrá la misma validez que la licencia emitida en su día.
El coste del duplicado será de 20€. En el caso de que la licencia haya sido sustraída, tendrá que adjuntar copia de la denuncia efectuada y se expedirá sin costes.

A . Comisario Deportivo [C D]

Habilitará al titular de la misma a ejercer como:

- Comisario Deportivo
 - Comisario Deportivo oyente
 - Relación con los Concursantes
 - Jefe de Área
 - Cronometrador
 - Comisario de Ruta
- ... en cualquiera de las modalidades de automovilismo y/o karting.

REQUISITOS

- ♦ La edad mínima para solicitar la licencia es de 18 años.
- ♦ Acreditar dos actuaciones en la temporada anterior a petición de la Comisión de Oficiales.
- ♦ Para obtener esta licencia por primera vez, habrá que estar en posesión de otra licencia de oficial con una antigüedad mínima de dos años y, superar el examen de aptitud correspondiente.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- ♦ Impreso de solicitud según modelo aprobado por la FACyL, debidamente cumplimentado.
- ♦ Una fotocopia del DNI, pasaporte o permiso de residencia, en el caso de no poseer otra licencia expedida por la FACyL.
- ♦ Una foto tamaño carnet, la primera vez o cada vez que el solicitante quiera cambiar su imagen.
Si la imagen se envía en formato digital, sería jpg, mínimo 100x150 píxeles y máximo de 2 megas)
- ♦ Justificante del ingreso en la cuenta de la Federación de la cuota establecida.

B . Director de Carrera [D C]

Habilitará al titular de la misma a ejercer como:

- Director de Carrera
 - Director Adjunto o Jefe de Seguridad
 - Relación con los Concursantes
 - Jefe de Área
 - Cronometrador
 - Comisario de Ruta
- ... en cualquiera de las modalidades de automovilismo y/o karting.

REQUISITOS

- ♦ La edad mínima para solicitar la licencia es de 18 años.
- ♦ Acreditar dos actuaciones en la temporada anterior a petición de la Comisión de Oficiales.
- ♦ Para obtener esta licencia por primera vez, habrá que estar en posesión de otra licencia de oficial con una antigüedad mínima de dos años y, superar el examen de aptitud correspondiente.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- ♦ Impreso de solicitud según modelo aprobado por la FACyL, debidamente cumplimentado.
- ♦ Una fotocopia del DNI, pasaporte o permiso de residencia, en el caso de no poseer otra licencia expedida por la FACyL.
- ♦ Una foto tamaño carnet, la primera vez o cada vez que el solicitante quiera cambiar su imagen.
Si la imagen se envía en formato digital, sería jpg, mínimo 100x150 píxeles y máximo de 2 megas)
- ♦ Justificante del ingreso en la cuenta de la Federación de la cuota establecida.

C . D i r e c t o r d e P r u e b a [D P B]

Habilitará al titular de la misma a ejercer como Director de Prueba.
... en cualquiera de las modalidades de automovilismo y/o karting.

REQUISITOS

- ♦ La edad mínima para solicitar la licencia es de 18 años.
- ♦ Acreditar dos actuaciones en la temporada anterior a petición de la Comisión de Oficiales como Director de Carrera.
- ♦ Para obtener esta licencia por primera vez, habrá que estar en posesión de otra licencia de oficial con una antigüedad mínima de dos años y, superar el examen de aptitud correspondiente.
- ♦ Tener el reconocimiento de la Comisión de Oficiales de la Federación.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- ♦ Impreso de solicitud según modelo aprobado por la FACyL, debidamente cumplimentado.
- ♦ Una fotocopia del DNI, pasaporte o permiso de residencia, en el caso de no poseer otra licencia expedida por la FACyL.
- ♦ Una foto tamaño carnet, la primera vez o cada vez que el solicitante quiera cambiar su imagen.
Si la imagen se envía en formato digital, sería jpg, mínimo 100x150 píxeles y máximo de 2 megas)
- ♦ Justificante del ingreso en la cuenta de la Federación de la cuota establecida.

D . S e c r e t a r i o d e C a r r e r a [S C]

Habilitará al titular de la misma a ejercer como:

- Secretario de Carrera
- Secretario de Carrera adjunto
- Relación con los Concursantes
- Jefe de Área
- Comisario de Ruta

... en cualquiera de las modalidades de automovilismo y/o karting.

REQUISITOS

- ♦ La edad mínima para solicitar la licencia es de 18 años.
- ♦ Acreditar dos actuaciones en la temporada anterior a petición de la Comisión de Oficiales.
- ♦ Para obtener esta licencia por primera vez, habrá que estar en posesión de otra licencia de oficial con una antigüedad mínima de dos años y, superar el examen de aptitud correspondiente.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- ♦ Impreso de solicitud según modelo aprobado por la FACyL, debidamente cumplimentado.
- ♦ Una fotocopia del DNI, pasaporte o permiso de residencia, en el caso de no poseer otra licencia expedida por la FACyL.
- ♦ Una foto tamaño carnet, la primera vez o cada vez que el solicitante quiera cambiar su imagen.
Si la imagen se envía en formato digital, sería jpg, mínimo 100x150 píxeles y máximo de 2 megas)
- ♦ Justificante del ingreso en la cuenta de la Federación de la cuota establecida.



E . J e f e d e C r o n o m e t r a j e [J O B]

Habilitará al titular de la misma a ejercer como Jefe de Cronometraje en pruebas autonómicas y en nacionales celebradas en España bajo supervisión de la RFEDA, en cualquiera de las modalidades de automovilismo y/o karting.

REQUISITOS

- ♦ La edad mínima para solicitar la licencia es de 18 años.
- ♦ Acreditar 2 actuaciones con licencia de Cronometrador en el año anterior, a petición de la Comisión de Oficiales.
- ♦ Tener el reconocimiento de la Comisión de Oficiales de la Federación.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- ♦ Impreso de solicitud según modelo aprobado por la FACyL, debidamente cumplimentado.
- ♦ Una fotocopia del DNI, pasaporte o permiso de residencia, en el caso de no poseer otra licencia expedida por la FACyL.
- ♦ Una foto tamaño carnet, la primera vez o cada vez que el solicitante quiera cambiar su imagen.
Si la imagen se envía en formato digital, sería jpg, mínimo 100x150 píxeles y máximo de 2 megas)
- ♦ Justificante del ingreso en la cuenta de la Federación de la cuota establecida.

F . J e f e T é c n i c o [J O C]

Habilitará al titular de la misma a ejercer como Jefe de Comisarios Técnicos en pruebas autonómicas y en nacionales celebradas en España bajo supervisión de la RFEDA, en cualquiera de las modalidades de automovilismo y/o karting.

REQUISITOS

- ♦ La edad mínima para solicitar la licencia es de 18 años.
- ♦ Acreditar 2 actuaciones con licencia de Comisario Técnico en el año anterior, a petición de la Comisión de Oficiales.
- ♦ Tener el reconocimiento de la Comisión de Oficiales de la Federación.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- ♦ Impreso de solicitud según modelo aprobado por la FACyL, debidamente cumplimentado.
- ♦ Una fotocopia del DNI, pasaporte o permiso de residencia, en el caso de no poseer otra licencia expedida por la FACyL.
- ♦ Una foto tamaño carnet, la primera vez o cada vez que el solicitante quiera cambiar su imagen.
Si la imagen se envía en formato digital, sería jpg, mínimo 100x150 píxeles y máximo de 2 megas)
- ♦ Justificante del ingreso en la cuenta de la Federación de la cuota establecida.

G . J e f e d e Á r e a [J D A]

Habilitará al titular de la misma a ejercer como Jefe de Area en pruebas autonómicas y en nacionales celebradas en España bajo supervisión de la RFEDA, en cualquiera de las modalidades tanto de automovilismo y/o karting como:

- Jefe de Parque
- Jefe de Boxes
- Comisario de Ruta

REQUISITOS

- ♦ La edad mínima para solicitar la licencia es de 18 años.
- ♦ Acreditar dos actuaciones con licencia de Comisario de Ruta en la temporada anterior a petición de la Comisión de Oficiales.
- ♦ Tener el reconocimiento de la Comisión de Oficiales de la Federación.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:



- ♦ Impreso de solicitud según modelo aprobado por la FACyL, debidamente cumplimentado.
- ♦ Una fotocopia del DNI, pasaporte o permiso de residencia, en el caso de no poseer otra licencia expedida por la FACyL.
- ♦ Una foto tamaño carnet, la primera vez o cada vez que el solicitante quiera cambiar su imagen.
Si la imagen se envía en formato digital, sería jpg, mínimo 100x150 píxeles y máximo de 2 megas)
- ♦ Justificante del ingreso en la cuenta de la Federación de la cuota establecida.

H . J e f e M é d i c o [J O M]

Habilitará al titular de la misma a ejercer como Jefe Médico en pruebas autonómicas y en nacionales celebradas en España bajo supervisión de la RFEDA, en cualquiera de las modalidades de automovilismo y/o karting.

REQUISITOS

- ♦ La edad mínima para solicitar la licencia es de 18 años.
- ♦ Acreditar 1 actuación con licencia de Oficial Médico en la temporada anterior, a petición de la Comisión de Oficiales.
- ♦ Tener el reconocimiento de la Comisión de Oficiales de la Federación.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- ♦ Impreso de solicitud según modelo aprobado por la FACyL, debidamente cumplimentado.
- ♦ Una fotocopia del DNI, pasaporte o permiso de residencia, en el caso de no poseer otra licencia expedida por la FACyL.
- ♦ Una foto tamaño carnet, la primera vez o cada vez que el solicitante quiera cambiar su imagen.
Si la imagen se envía en formato digital, sería jpg, mínimo 100x150 píxeles y máximo de 2 megas)
- ♦ Justificante del ingreso en la cuenta de la Federación de la cuota establecida.

I . O f i c i a l C r o n o m e t r a d o r [O B]

Habilitará al titular de la misma a ejercer como Cronometrador en pruebas autonómicas y en nacionales celebradas en España bajo supervisión de la RFEDA, en cualquiera de las modalidades de automovilismo y/o karting.

REQUISITOS

- ♦ La edad mínima para solicitar la licencia es de 16 años.
- ♦ Acreditar 2 actuaciones con licencia de Oficial Cronometrador en la temporada anterior, a petición de la Comisión de Oficiales.
- ♦ Tener el reconocimiento de la Comisión de Oficiales de la Federación.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- ♦ Impreso de solicitud según modelo aprobado por la FACyL, debidamente cumplimentado.
- ♦ Una fotocopia del DNI, pasaporte o permiso de residencia, en el caso de no poseer otra licencia expedida por la FACyL.

En el caso de ser menor de edad tendrán que aportar la autorización paterna o del tutor y, el DNI de la persona que autoriza al menor.

- ♦ Una foto tamaño carnet, la primera vez o cada vez que el solicitante quiera cambiar su imagen.
Si la imagen se envía en formato digital, sería jpg, mínimo 100x150 píxeles y máximo de 2 megas)
- ♦ Justificante del ingreso en la cuenta de la Federación de la cuota establecida.

J . C o m i s a r i o T é c n i c o [O C]

Habilitará al titular de la misma a ejercer como Comisario Técnico en pruebas autonómicas y en nacionales celebradas en España bajo supervisión de la RFEDA, en cualquiera de las modalidades de automovilismo y/o karting.

REQUISITOS

- ♦ La edad mínima para solicitar la licencia es de 16 años.
- ♦ Acreditar 2 actuaciones con licencia de Comisario Técnico en la temporada anterior, a petición de la Comisión de Oficiales.

- ◆ Tener el reconocimiento de la Comisión de Oficiales de la Federación.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- ◆ Impreso de solicitud según modelo aprobado por la FACyL, debidamente cumplimentado.
- ◆ Una fotocopia del DNI, pasaporte o permiso de residencia, en el caso de no poseer otra licencia expedida por la FACyL.

En el caso de ser menor de edad tendrán que aportar la autorización paterna o del tutor y, el DNI de la persona que autoriza al menor.

- ◆ Una foto tamaño carnet, la primera vez o cada vez que el solicitante quiera cambiar su imagen.
Si la imagen se envía en formato digital, sería jpg, mínimo 100x150 píxeles y máximo de 2 megas)
- ◆ Justificante del ingreso en la cuenta de la Federación de la cuota establecida.

K . C o m i s a r i o d e R u t a [O D]

Habilitará al titular de la misma a ejercer como Comisario de Ruta en pruebas autonómicas y en nacionales celebradas en España bajo supervisión de la RFEDA, en cualquiera de las modalidades de automovilismo y/o karting.

REQUISITOS

- ◆ La edad mínima para solicitar la licencia es de 16 años.
- ◆ Acreditar 2 actuaciones con licencia de Comisario de Ruta en la temporada anterior, a petición de la Comisión de Oficiales.
- ◆ Tener el reconocimiento de la Comisión de Oficiales de la Federación.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- ◆ Impreso de solicitud según modelo aprobado por la FACyL, debidamente cumplimentado.
- ◆ Una fotocopia del DNI, pasaporte o permiso de residencia, en el caso de no poseer otra licencia expedida por la FACyL.

En el caso de ser menor de edad tendrán que aportar la autorización paterna o del tutor y, el DNI de la persona que autoriza al menor.

- ◆ Una foto tamaño carnet, la primera vez o cada vez que el solicitante quiera cambiar su imagen.
Si la imagen se envía en formato digital, sería jpg, mínimo 100x150 píxeles y máximo de 2 megas)
- ◆ Justificante del ingreso en la cuenta de la Federación de la cuota establecida

L . O f i c i a l M é d i c o [O M]

Habilitará al titular de la misma a ejercer como Oficial Médico en pruebas autonómicas y en nacionales celebradas en España bajo supervisión de la RFEDA, en cualquiera de las modalidades de automovilismo y/o karting.

REQUISITOS

- ◆ Ser licenciado en medicina u cirugía.
- ◆ Tener el reconocimiento de la Comisión de Oficiales de la Federación.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- ◆ Impreso de solicitud según modelo aprobado por la FACyL, debidamente cumplimentado.
- ◆ Una fotocopia del DNI, pasaporte o permiso de residencia, en el caso de no poseer otra licencia expedida por la FACyL.
- ◆ Una foto tamaño carnet, la primera vez o cada vez que el solicitante quiera cambiar su imagen.
Si la imagen se envía en formato digital, sería jpg, mínimo 100x150 píxeles y máximo de 2 megas)
- ◆ Copia del carné de colegiado en vigor.
- ◆ Justificante del ingreso en la cuenta de la Federación de la cuota establecida

CARNÉS AUTONÓMICOS DE OFICIALES



M . C a r n é d e V o l u n t a r i o [V]

Este carné será únicamente válido para colaborar en funciones de carácter administrativo y/o de organización en Competiciones de Automovilismo y/o Karting de nivel auxiliar o complementario a las que realizan los oficiales de la prueba.

Los organizadores de las competiciones en las que actúen Voluntarios, deberán remitir una lista de estos con anterioridad a la celebración de la competición.

Estos documentos no tienen la consideración de licencia y por tanto carecen de los derechos y obligaciones inherentes en la misma.

REQUISITOS

- ♦ La edad mínima para solicitar la licencia es de 16 años.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- ♦ Impreso de solicitud según modelo aprobado por la FACyL, debidamente cumplimentado.
- ♦ Una fotocopia del DNI, pasaporte o permiso de residencia, en el caso de no poseer otra licencia expedida por la FACyL.
En el caso de ser menor de edad tendrán que aportar la autorización paterna o del tutor y, el DNI de la persona que autoriza al menor.
- ♦ Una foto tamaño carnet, la primera vez o cada vez que el solicitante quiera cambiar su imagen.
Si la imagen se envía en formato digital, sería jpg, mínimo 100x150 píxeles y máximo de 2 megas)
- ♦ Justificante del ingreso en la cuenta de la Federación de la cuota establecida

S E G U R O S



1 . - S e g u r o d e r e p a t r i a c i ó n [S R]

Todos los federados con licencia que salgan al extranjero, están obligados a contratar el Seguro de Repatriación.

Repatriación de accidentados por su participación en carreras celebradas en el extranjero, así como por enfermedad sobrevenida.

Para realizar pedir la ampliación, es necesario presentar los siguientes documentos:

- Impreso de solicitud según modelo aprobado por la FACyL, debidamente cumplimentado.
- Justificante del ingreso en la cuenta corriente de la Federación de la cuota establecida.

2 . - A m p l i a c i ó n d e S e g u r o p a r a E R ,

Esto amplía las coberturas e indemnizaciones al grado B.

Para realizar pedir la ampliación, es necesario presentar los siguientes documentos:

- Impreso de solicitud debidamente cumplimentado.
- Justificante del ingreso en la cuenta corriente de la Federación de la cuota establecida.